

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA)

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una «Fisiología comparada».)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y a la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 28 reales trimestre; En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por un año.

Solo se admiten sellos de franquicia de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonado siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Paston, números 1 y 3, tercero, de noche.—En provincias: por conducto de correspondiente remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos o el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dá gratis.—Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA

Varios casos de tétanos, esencial y traumático, por D. Daniel Baus (A).

SEGUNDO CASO.

El día 2 de Octubre de 1873 busqué en mi los recursos de la ciencia veterinaria Juan Martínez (a) Juarrero, que vive en esta población, calle del Cubico, casa nueva, para encomendarme el tratamiento de una burra que tenía enferma. El animal a que se alude había estado a cargo de un intruso llamado José María García Marín, con motivo de otro padecimiento, de que me ocuparé después; y este Sr. García acababa de manifestar al dueño de la burra que «la primitiva enfermedad estaba curada; pero que ahora se había presentado otra nueva y absolutamente incurable.»

Así como de pasada, bueno será exponer que el mencionado intruso García Marín, en unión del profesor albitar D. Fernando Pérez y de otro intruso (Patricio Fernández) que pocos días antes era mi oficial, han estado marchando de acuerdo para destruir mi clientela, mientras que todos y cada uno de ellos encontraban muy cómodo venir a consultarme en los casos dudosos, exigiendo y obteniendo (no pocas veces) de mí el favor de ir yo mismo a ver sus enfermos.—No me pesa, verdaderamente, el haber puesto de mi parte un excesivo buen compañerismo, ni menos el haber tolerado la intrusión, pues jamás me ha gustado imponerme por la autoridad de mi título; pero quiero hacer constar la gratitud con que se me correspondía, y

véase el número próximo anterior de este periódico.

me contentar con hacerles leer estas líneas cuando veagan impresas en LA VETERINARIA ESPAÑOLA.—Volvamos ya a nuestro caso patológico.

Pasé en dicho día a la citada casa con el dueño de la caballería en cuestion, y en una cuadra espaciosa pero algo destechumburada hallé a la enferma: hermosa burra de cría, de grande alzada, robusta, muy impresionable (temperamento sanguíneo-nervioso) y de 10 años de edad.—El cuadro sintomatológico que se ofreció a mi vista era el característico del tétanos, idéntico al que describí en el PRIMER CASO de los que voy refiriendo; pero la causa era aquí muy diferente. La presentación de este tétanos se debía a la operación del carbunco hecha a cuchillo y fuego, despiadadamente en el costillar izquierdo, cerca del codo; operación que había sido ejecutada diez días antes, por cuya razón, como se concibe, los tejidos de la parte no se habían regenerado todavía y las heridas presentaban un color lívido con tumefacción inflamatoria, sin supuración y con mucho dolor, aunque parecía haber poca vitalidad en aquella parte. Cerciorado de que el padecimiento era un tétanos por causa traumática, y que era de las enfermedades reputadas incurables, dije a mi vez al dueño que si gustara visitando el Sr. García Marín; que yo le hablara sobre esto, y le daría instrucciones, pues yo deseaba que aunque no se hiciese mucho gasto no se abandonase la burra sin algún tratamiento. Me avisté con José María y habiéndome manifestado este su resolución de no hacerse cargo de la burra, porque tenía la seguridad de que no se salvaba con nada, emprendí yo la curación con asentimiento del dueño, de este modo: Trasladé la burra a una habitación que desamueblada tenían en la planta baja de la casa; dispuse el mismo tratamiento que para el burro del caso anterior, calmando primero el dolor de las heridas procedentes de la operación del carbunco con baños

del cocimiento de malvas y adormideras y una unturita (por la noche) de unguento de altea y láudano. Hice después supurar las heridas y las cicatricé con el bálsamo anticólico (limpiándolas bien antes de los residuos del digestivo animado que empleé para establecer la supuración).

En los 4 días primeros de tratamiento y en cinco emisiones saqué 52 libras de sangre, dando de alta la burra á los 19 días. Después de igualarse conmigo este labrador, le dejé á su voluntad retribuir mis servicios, y me mandó 4 duros, más 28 reales que se gastó en la medicación. La burra, según el dueño y personas de esta, vale 1.200 reales.—Debo prevenir que el albéitar D. Fernando Perez se jugaba 100 reales á que se moría la burra, y que José María (el intruso) no cesó de asegurar el mismo éxito. En fin: no es decible la guerra que me vienen haciendo; pero se estrellan en mi comportamiento y calma.

TERCER CASO.

El día 15 de Noviembre último se me presentó un mulero del labrador D. Antonio Diaz Vazquez, para que fuese á la casa de su amo, calle de Cartas, núm. 25, á ver una mula que acababa de traer del campo enferma; y me advirtió que el amo no sabía lo ocurrido, por hallarse en otro campo. Preguntando al mulero sobre la mula me dijo: que hace 4 días que un tal Vazquez, chalan de Madrid, que vino á hacer ganado mular á esta, le daba á su amo 6 500 reales por la mula (ahora enferma) y la compañera, que es del mismo pelo y alzada; que por si volvía el chalan y daba 7.000 reales (que es lo que pedía el dueño) dispuso este que todos los días dejasen retozar un rato las mulas en el corral grande; que la mula, en uno de estos retozos, dió (en el día 14 del citado mes) una caída, quedándose con la cabeza cogida entre la pared y de bajo de su cuerpo de manera que parecía una culebra; que después de levantarla quedó con el cuello medio doblado, y estuvo así hasta que por la noche (día 14) fué enderezando el cuello poco á poco; pero que en aquella mañana (día 15, en que la visito) han visto que temblaba, no podía abrir la boca y tenía el cuello tieso; en virtud de todo lo cual se avisó á la señora de la casa y por su mandato han traído la mula aunque viniendo medio á rastras. Al llegar con este razonamiento á la casa, vi la mula en tal actitud, que no me permitió dudar de la existencia de un tétanos traumático (*traumático*, por los anamnésticos que obtuve del mulero, pues en el reconocimiento exterior que practiqué no encontré señal alguna de contusión, herida, inflamación local, ni aun dolor á la presión fuerte ejercida con mis dedos).

El cuadro de síntomas, era el mismo de siempre en los casos citados, si bien esta mula sólo presentaba el trismus declarado y alguna rigidez en los músculos del cuello con alguna inclinación al lado

izquierdo, que fué el de abajo en la caída. La mula tenía 6 años, 4 dedos, temperamento sanguíneo y es algo brusca en genio.—Previne á la señora de lo grave que era la enfermedad; pero no quise omitir que yo habia curado ya dos casos (en Cieza) de la misma afección que padecía la mula. Aconsejé, pues, á dicha señora que tuviese á bien mandar llamar á su esposo para que no ignorase este lo que sucedía; pues yo no podia perder tiempo, y con el permiso de la señora, iba á empezar el tratamiento.

Por vía de precaución ó en calidad de *calmante*, por si obraba todavía la causa traumática oculta á mi tacto, dispuse un cocimiento de plantas aromáticas con vino bueno, dando baños continuos en la testera y cuello; y como era la misma enfermedad de los otros, fuese por costumbre ó por persuasión de los buenos resultados que obtenia, seguí el mismo tratamiento, habiendo sacado 28 libras de sangre en tres sangrías de las yugulares en los dos días primeros de tratamiento. Al hacer los 11 días, la mula fué dada de alta; no sin dejar prevenido al mozo que cuando hubiera de echar pienso á la mula, entrara siempre por el lado derecho, llamándole la atención con la cebada en el cribo, hasta que desapareciese el poco de inclinación ó envarado que todavía se notaba en el lado izquierdo.

En vista de lo expuesto, y por hechos anteriores, no parece temerario concluir que el tétanos, particularmente el no traumático, ha dejado de ser incurable, si en su tratamiento se sabe hacer un oportuno uso de los vahos, del saquillo, las fricciones, las lavativas comunes emolientes, etc.; en la forma que he explicado, y sobre todo, si forma la base de este tratamiento el plan depletivo, *aflojando* la máquina animal hasta estenuarla con sangrías grandes en poco tiempo y sin miedo: pues tengo bien observado que después en la convalecencia, administrando una gachuela por mañana y tarde consistente en cantidad suficiente de caldo de tripas, ó de cabeza y manos de carnero cocidas con sal, un cuartillo de harina de trigo ó patatas cocidas, y adicionando el pienso de al medio día con un puñado de habas ó garbanzos triturados, se repone el organismo en cuatro días.

Cieza 27 de Noviembre de 1873.

DANIEL BAUS (1).

(1) En el tratamiento del tétanos, además de lo conveniente que sería proseguir los ensayos con las inhalaciones de cloroformo ó del éter y aun con la administración del cocimiento de tabaco, es de desear (y constituiría una curiosidad científica) que se averigüe de qué modo se porta el bálsamo anticólico administrado, por ejemplo, en cantidades de medio frasco cada una, de doce en doce horas y por espacio de dos ó tres días. Es tan poderosa la acción revulsiva general interna de este bálsamo, que bien merece el trabajo de ponerle á prueba.—Supónese que, en todo caso, hasta ridículo sería descuidar los recursos complementarios: abrigo, desbridamientos si hay necesidad, etc. etc.—L. F. G.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

RELACION de los alumnos que han sido revalidados en esta Escuela, de veterinarios, veterinarios de segunda clase, castradores y herradores de ganado vacuno, con expresión de los títulos expedidos por la misma desde 1.º de Octubre al 31 de Diciembre de 1873.

N.º DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION DE LOS TITULOS			DERECHOS abonados. PESETAS	CLASE DE TITULOS.	Observaciones
				DIA.	MESES.	AÑO.			
72	D. Miguel Garcia y Gamez.....	Lucayuenta de Torres	Almería.....	20	Octubre.....	1873	515	Veterinario de 2.ª clase.....	Cangeado
73	Miguel Gallego y Vera.....	Ubeda.....	Jaen.....	22	Idem.....	1875	15	Veterinario.....	
74	Rafael Ortiz y Diaz.....	Córdoba.....	Córdoba.....	11	Noviembre.....	1875	588	Veterinario.....	
75	Juan Becerra y Granados....	Ronda.....	Malaga.....	5	Diciembre.....	1875	388	Veterinario.....	
				TOTAL.....			1.402		

Córdoba 31 de Diciembre de 1873.—V.º E.º—El Director, Leon de Castro.—El Secretario, José Martin y Perez.

Algunas reflexiones sobre la medicacion balsámica de D. N. F. A.

Amigo Gallego: Enterado de los casos prácticos de curaciones obtenidas por la medicacion balsámica, que con tanta frecuencia ven la luz pública en su bien dirigido periódico, y congratulándome de todo cuanto tienda al progreso de la ciencia, me atrevo á decir á mis profesores, y si es posible á los médicos, que el bálsamo de salud, sabiendo hacer buen uso de él, puede, sin inconveniente de ningun género, ser considerado como arma poderosa para combatir esos estados anhélicos en que suelen encontrarse los individuos cuando en consecuencia de una afeccion crónica, de un largo padecer, sus elementos anatómicos han sido modificados y empobrecidos, siempre que la languidez general del organismo ofrece á nuestra vista el triste cuadro de una falta de accion en las funciones de primer orden.

En las discrasias, en todo vicio humoral en que sea necesario procurar el saneamiento de la sangre, reconstituirla y equilibrar los actos de asimilacion y desasimilacion, normalizar las secreciones diversas de la economía; para todos estos casos, segun observaciones y ejemplos patentes que varios profesores celosos han dado á luz en el periódico, no puede ya negársele al bálsamo de salud su poderosa accion reguladora, tónica y reconstituyente; y me duele sobre manera ver que entre los médicos no se ha propagado, como debiera, dicha medicacion: ya consista esto en que unos no tienen conocimiento de ella, en que otros por el solo hecho de ignorar los componentes de los bálsamos no quieran rendir culto á lo desconocido, ó bien en que algunos, henchidos de arrogancia y de infundado orgullo, miran con desden é indiferentes todo lo que se relaciona con la Veterinaria. El hecho es, don Leoncio, que los médicos no veo que ni medio se estimulen por conocer este nuevo agente terapéutico que tan buenos resultados habia de darles en su práctica; pero tengan entendido (al menos yo así lo creo) que el tiempo y los hechos les obligarán á convencerse de la justicia que hay en las aseveraciones publicadas en favor de la medicacion balsámica.

Ahora séame permitido decir, tanto al autor de la medicacion á que aludo, cuanto al Director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que los prospectos-instruccion que hoy tenemos merecen ser adicionados con la inclusion, en resumen, de los casos curiosos que mis dignísimos compañeros de profesion han publicado.

El bálsamo antiseptico, para toda clase de heridas recientes, abscesos purulentos, etc., le considero superior á todos los medicamentos anunciados hasta el dia en los periódicos; y desearia que en heridas fistulosas de mal carácter cada cual hiciera sus ensayos: veria entonces la humanidad doliente cuán digno de elogio puede ser D. N. F. A. al haber inventado tan benéfica medicacion.

—Yo creo firmemente que en cuestión de heridas, no hay para qué insistir sobre las ventajas del bálsamo anticólico, pues está ya demostrada su eficacia y puedo asegurar á mis comprofesores que, para el tratamiento de toda herida producida por causa traumática en el rodete, en esa especie de anillo semicircular, resultante de la unión íntima del tegumento externo con el borde superior del casco, ofrece el mencionado bálsamo una seguridad inapreciable. Nadie que tenga conocimiento de la naturaleza é importancia de los tejidos que componen el pié del caballo; así de los fanerógenos, como de los subyacentes ó vitales, se atreverá antes á considerar como leves y de baladí significación las heridas producidas accidentalmente en la caja del casco, con dislaceración de tejidos. Efectivamente: háto sabido es que en las heridas contusas del pié determinadas por un cuerpo pesado y resistente (como sucede con la rueda de un carro), cuando seguimos el tratamiento por los métodos ordinarios no podíamos evitar el éstasis sanguíneo; que este acúmulo de líquidos producía casi inevitablemente la inflamación; que esta última una vez presentada, provocaba intensísimos dolores, á causa de la compresión enorme que sufren en tal caso los tejidos blandos (tan vasculares y tan ricos en filetas nerviosas) que se hallan encerrados dentro de la caja córnea, poco menos que inextensible y resistente y dura en alto grado; y por último, todo el mundo sabe que á las precitadas condiciones desfavorables hay que agregar (en los sólipedos) otra, que es de suma trascendencia: el tan considerable peso de todo el cuerpo del animal gravitando constantemente sobre sus regiones ungulares.

Así, pues, no habrá quien ponga en duda, que tanto como favorece la caja del casco á los tejidos intracorneos en el estado fisiológico, otro tanto y más aún, ofrece de perjudicial cuando dichos tejidos han pasado al estado patológico, de donde nace esa tenaz rebeldía que observamos siempre hasta en la más leve vulneración de estos delicadísimos tejidos.

Soy, por consiguiente, el primero en declarar que son graves, gravísimas el mayor número de las inflamaciones y heridas del pié cuando hayan de ser combatidas, según dije antes, por los métodos ordinarios. Mas esta calificación de *graves* ó *gravísimas* ha perdido hoy gran parte de su severidad y fuerza. D. N. F. A., con su precioso y utilísimo bálsamo anticólico, nos ha quitado (en concepto mío) una pesadilla, evitándonos esfuerzos intelectuales para buscar y rebuscar agentes terapéuticos, que las más de las veces resultaban estériles en dichos padecimientos. Hoy podemos descuidar y sacar útiles ventajas, si dicho bálsamo es aplicado á tiempo y con sagacidad científica. Los hechos lo atestiguan, y nada hay más elocuente que el testimonio de los hechos.

Inspirándome gran confianza el bálsamo anticólico, por los maravillosos resultados que con él se obtienen, seame permitido dar expansión á mi ánimo.—

Como cicatrizante es energético (y apiético); es sorprendente como regenerador de los tejidos alterados, destruyendo á la vez, y eliminando todo cuerpo extraño que por su acción mecánica se oponga á la cicatrización. Es estimulante, pues lo dice la sensación que se experimenta cuando se le pone en contacto de las paredes de una herida; pero es también calmante, porque embota la exagerada sensibilidad de las papilas nerviosas puestas al descubierto: así es que, á los dos minutos de estar obrando el bálsamo, el paciente no siente ya escozor ni dolor, aunque antes existiera. Forma un barniz tan protector, que se opone á las influencias de los agentes exteriores. Es hemostático por la prontitud con que coagula la sangre, formando (según mi apreciación) con la parte resinosa del *eucalyptus* una especie de capa pastosa que cubre y cierra, por decirlo así, las boquillas vasculares. Es, en una palabra, *mucho más de lo que se afirma en la Instrucción—prospecto.*

Y satisfecho de haber visto confirmado cuanto el prospecto indica, quiero que el desconocido autor (sea quien fuere) sepa que le tributo un millón de gracias por haber contribuido eficazmente á realizar un beneficio para la humanidad, prestando al mismo tiempo un buen servicio á los intereses de las industrias pecuaria y agrícola, poniendo en manos de los profesores (médicos y veterinarios) un recurso terapéutico de gran valor.

SALUSTIANO BARES COLORADO.—Medina del Campo y Enero 2 de 1874.

LA DIGNIDAD.

Asociación permanente para la publicación de obras científicas de veterinaria.

Continúa la lista de socios.

Número de orden.

149. D. Julian Sanchez Morate, residente en Villamayor de Santiago (Cuenca), queda inscrito desde el día 1.º de Enero 1874.

ANUNCIOS

Agenda de la lavandera y de la planchadora para el año de 1874.

O sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. En tomito prolongado. Precio: 50 céntimos de peseta en Madrid 75 id. de id. en provincias, franco de porte.

MADRID, 1874.

IMPRENTA DE LAZARO MAROTO,
calle de Atocha, núm. 63.